JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-4055 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 144/2016.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000144/2016 a instancia de MARÍA ROCÍO ROTAECHE ZUBILLAGA frente a JOSÉ LUIS SANGRONES, SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 29/03/2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA

JOSÉ LUIS SANGRONES, SL, con domicilio en Avda. Parayas 10, Maliaño-Camargo.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para el próximo día 11 de mayo de 2016 a las 10.50 horas, en la Sala de Vistas nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, 29 de marzo de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia.

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JOSÉ LUIS SANGRONES, SL, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 28 de abril de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/4055

CVE-2016-4055